Municipalidad de independencia

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A CAROL GOLDSCHMIDT COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA ANIMALES E.I.R.L.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1419 /
Independencia, 13 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado ingreso N° 547, de fecha 02 de octubre del 2014, a nombre de **CAROL GOLDSCHMIDT COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA ANIMALES E.I.R.L., Rut. 76.371.840-9;** memorándum N° 205, de fecha 09 de febrero del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 171, de fecha 19 de febrero de 2015 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 49, de fecha 27 de enero del 2016 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 187, de fecha 09 de febrero del 2016 de la Dirección de Obras Municipales; memorándum N° 126, de fecha 08 de marzo de 2016 del Departamento de Inspección General; memorándum N° 357, de fecha 17 de marzo de 2016 de la Dirección de Obras Municipales; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección	: **PADRE FAUSTINO GAZZIERO N° 2554**
Contribuyente	: **CAROL GOLDSCHMIDT COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA ANIMALES E.I.R.L.**
Rut.	: **76.371.840-9**
Rol de la Patente	: **729.105**
Rol SII	: **2320-50**
Giro	: **OFICINA ADMINISTRATIVA**

DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FSM/JBZ/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas – DOM - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.